GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

INFORME DE EVALUACION RECTIFICATIVO

LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 014/2017. "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA ID: 339.343"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 12 días del mes de Enero de 2018, siendo las 07:10 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Dr. Contessi, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de realizar un informe rectificativo, en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 240 – Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2018.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación han sido designados por Resolución Nº 997/17, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

D) El sistema de adjudicación es por: LOTE.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos sustanciales que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la Gobernación de Presidente Hayes, en fecha 11 de Noviembre del corriente; presentándose la firma:

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

E-mail: gob_hayes@hotmail.com

Econ. Nery O. Britez A.
Asesor
Gobernación de Pdte. Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las ofertas presentadas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE

4.2 Verificación de las documentaciones formales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público, la cual le habilita a ejecutar el contrato.	CUMPLE (según el sistema SINARD ningún integrante ni representante de la empresa de referencia no figura como funcionario Público)

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Nery O. Britez A.
Asesor
Gobernación de Pdte. Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Capacidad Financiera: Balance General año 2014 – 2015 - 2016. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014 - 2015 -2016. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014 – 2015- 2016. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años 2014 – 2015 - 2016, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Los oferentes contar con la infraestructura adecuada sobre herramientas y personal capacitado declarado en el anexo c, de las EE. TT. Deberán presentar Certificado de Registro de Entidades Comerciales otorgado por el SENAVE y Certificado de Registro de Asesor Técnico expedido por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad técnica: Contratos y/o facturaciones anteriores en la prestación remunerada de servicios de Limpieza Integral en el mercado nacional, de igual naturaleza a lo solicitado en la presente Licitación con su respectiva recepción final y/o satisfactoria, de los últimos tres (3) años (2016, 2015 y 2014) equivalentes en promedio al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos y/o facturaciones anteriores no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos y/o facturaciones de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años (2016, 2015 y 2014).	CUMPLE
Declaración jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE
Especificaciones técnicas suscritas en todas las hojas conforme el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en señal de conformidad con los mismos.	CUMPLE
Listado de personal a ser asignado a cumplir el servicio	CUMPLE
Constancia de cumplimiento con el seguro social I.P.S.	CUMPLE
Declaración jurada que cumple con todas las obligaciones sociales y patronales con el personal a ser destinado para la cobertura del servicio	CUMPLE
Declaración jurada de no poseer sanciones administrativas por parte de la autoridad del trabajo por incumplimiento de normas laborales	CUMPLE
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien o servicio a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación	CUMPLE
Planilla Auxiliar Nº 1, 2 y 3 *	CUMPLE
Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o/a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo	CUMPLE
EL MARGEN DE PREFERENCIA: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente	CUMPLE

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Nery O. Britez A.
Asesor
Gobernación de Pdte. Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

4.3 **CRITERIOS ECONÓMICOS –** Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. Conclusión:

5.1 La oferta presentada por la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

5.2 En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado a LCO Nº 014/2018 a la firma: **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A** en el lote N° 1 por un monto total de Gs. 384.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones) IVA incluido, en el lote N° 2 por un monto total de Gs. 45.600.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones seiscientos mil) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 07:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion Por Concurso de Oferta N° 014/2017.
ID Llamado: 339.343.
Bien/Servicio: "CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA"
ANEXO I: Cuadro comparativo de Precios

						SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		
LOTE	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad		Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	MES	UNIDAD	12	Mes	32.000.000	384.000.000
2	72102103-001	Fumigacion de local	MES	UNIDAD	12	Mes	3.800.000	45.600.000
TOTAL IVA INCLUIDO								429.600.000

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion Por Concurso de Oferta N° 014/2017.
ID Llamado: 339.343.
Bien/Servicio: "CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados

						SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		
LOTE	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad		Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	MES	UNIDAD	12	Mes	32.000.000	384.000.000
2	72102103-001	Fumigacion de local	MES	UNIDAD	12	Mes	3.800.000	45.600.000
TOTAL IVA INCLUIDO								429.600.000

ABOG. RUBÉN DARIO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion Por Concurso de Oferta N° 014/2017.
ID Llamado: 339.343.
Bien/Servicio: "CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA"
Anexo III: Cuadro de Ratios Principales

Ratios Principales	Año 2014	Año 2015	Año 2016	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 – 2015 - 2016.	41,0	27,0	24,0	30,7
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 - 2015 - 2016	0	0	0,0	0,0
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años 2014 – 2015 - 2016, no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.